

descrita antiguamente como sigue: Peñón ó Boca de Rio-cañas que sale al Rio-grande, éste para abajo hácia un palo de algarrobo, esquina dividente de Joaquín Estrada y por este costado del algarrobo, línea recta á un espino, donde hay una piedra gorda esquina dividente de Benito Ortiz y de él sigue el frente del fondo á la boca de una quebrada que sale al Rio-cañas, viniendo línea recta hasta una boca que sale á Rio-grande, y en la actualidad colinda por el Norte con Casimira Baez, Sebastian Gonzalez y Márcos Estrada; por el Sur con el Rio-cañas; por el Este con el Rio-grande y por el Oeste con la sucesión Ortiz y Bibiano Baez, la cual ha sido justipreciada en quinientos noventa pesos moneda corriente, debiendo efectuarse la subasta el día primero de Mayo próximo á las dos de la tarde, en la Sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de aquella y que de la expresada finca no se han presentado títulos de propiedad.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Cáguas, 7 de Abril de 1899.—El Juez municipal suplente, Federico Díez.—El Secretario, Francisco Morales.

Es copia.—Francisco Morales. 3—2

Don Antonio O'Neill y Lopez, Presidente del Consejo de familia para la tutela de la menor Doña Juana Montalvo y Sierra.

Hago saber: que por acuerdo de dicho Consejo fecha de ayer, se ha dispuesto sacar á pública subasta por término de veinte días la acción de condominio que la menor tiene en una mitad de siete y media cuerdas de terreno, sitas en el barrio de Maresúa, de esta jurisdicción, demarcadas con cuatro puntos de tachuelo; colindante al Saliente hoy con Don Ulises Lopez y la sucesión O'Neill; al Poniente terrenos de Don Gavino Garcés y los destinados á cementerio; al Norte solares de Primitivo Mercado, Jacinto Fradera, Don Joaquín Servera y Paula Quiñones y al Sur la vía férrea que separa terrenos de la sucesión de Don Juan Guillermo Ramirez, cuya acción de condominio ha sido apreciada en la suma de ciento cincuenta pesos moneda corriente, y señalándose para el remate el día veinte y cuatro de Abril entrante á las dos de la tarde, en la casa del que suscribe, sita en el barrio de Maresúa, de esta jurisdicción.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran ineresarse en la subasta; advirtiéndose que para tomar parte en ella deberá consignarse previamente el diez por ciento del valor de la acción, que el título de propiedad está en poder del tutor y que no se admitirán posturas que no cubran el total del valor de dicha acción.

San Germán, 28 de Marzo de 1899.—Antonio O'Neill. 3—3

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía Municipal de San Juan Puerto-Rico

PRESIDENCIA.

Verificada la subasta de carne de ganado vacuno, resultó, que el día 24 del corriente mes, se expenderá dicho artículo al precio de 26 centavos el kilo, y los días 25 al 30 al de 28 centavos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Puerto-Rico, 10 de Abril de 1899.—El Alcalde, L. Sanchez Morales.

El día 17 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en las Salas Consistoriales, ante la Junta del ramo, la subasta para el abasto de carnes de esta Ciudad durante los días 19 al 7 de Mayo próximo.

Y se anuncia en este periódico para la concurrencia de licitadores.

Puerto-Rico, 10 de Abril de 1899.—El Alcalde, L. Sanchez Morales.

SECRETARIA.

El Ayuntamiento en sesión de 10 del corriente y por virtud de renuncia presentada por el actual Director del Laboratorio químico, acordó anunciar dicha plaza por el término de diez días contados desde el siguiente al que por primera vez aparezca este anuncio en la "Gaceta oficial" para que los que deseen ocupar esa plaza presenten en Secretaría su instancia acompañada de su correspondiente Título; siendo de advertir que dicha plaza está dotada con el sueldo anual de seiscientos pesos y con derecho á cobrar sus honorarios facultativos por los reconocimientos que haga ajenos á este Municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento. San Juan, 12 de Abril de 1899.—El Secretario, Federico Aguayo.—Vº Bº.—El Alcalde Presidente, L. Sanchez Morales. 3—1

Ayuntamiento de la Ciudad de San Germán.

Declarada desierta la subasta anunciada en la

"Gaceta", de un caballo zaino colorado, un cordón blanco en la frente y un lunar en un labio, por falta de licitadores, se anuncia una segunda licitación que tendrá efecto el día 20 del corriente á las dos de la tarde ante la Junta respectiva.

Dicho animal ha sido tasado en 20 pesos y no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de dicho valor.

San Germán, Abril 4 de 1899.—Lúces Pagán, Alcalde accidental. 3—3

Habiendo dado cuenta á esta Alcaldía el vecino Don Manuel Toro García del barrio del Retiro, de haberse desaparecido de su finca un caballo colorado, con un lucero en la frente y una llaga en el espino, se hace público en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.

San Germán, Abril 6 de 1899.—El Alcalde, Félix Acosta. 3—3

Al público.—Con esta fecha de parte á esta Alcaldía el vecino Don Cayetano Sorrentino, de haberle sido robado un caballo color zaino colorado, con pecas blancas, de 10 años de edad, alzada 6 á 7¼, un lucero blanco en la frente, tres patas blancas y una hasta el menudillo.

Lo que se publica en el "Periódico oficial" para general conocimiento.

San Germán, Abril 6 de 1899.—El Alcalde, Félix Acosta. 3—3

Alcaldía Municipal de Sabana-grande

En el expediente de apremios seguido contra Don José María Alicea, en cobro de 13 pesos 24 centavos por contribuciones municipales que adeuda correspondientes á los ejercicios de 97-98 y 98-99 á más las costas causadas hasta la fecha, se ha dispuesto la venta en pública subasta de 3 cuerdas de terreno equivalentes á una área, 22 hectáreas y 40 centiáreas, sembradas á partes de café y pastos naturales, radicadas en el barrio de Bincon de esta jurisdicción, cuyos colindantes obran en el expediente de su razón: dichos terrenos han sido tasados por peritos en 40 pesos.

El remate se llevará á efecto el día 28 del entrante mes á las dos de la tarde en la sala de la Alcaldía municipal de este pueblo, no admitiéndose postura que no cubra la tasación al contado, puesta en la mesa del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público para concurrencia de licitadores.

Sabana-grande, Marzo 28 de 1899.—El Alcalde, Quiterio Velasco.—El Comisionado, Ramón Gutiérrez. 3—1

En el expediente de apremios seguido contra Don Marcos Morales en cobro de 7 pesos 83 centavos por contribuciones municipales, correspondientes á los ejercicios de 96 á 97 al 98 á 99 á más las costas causadas hasta la fecha, se ha dispuesto la venta en pública subasta de diez cuerdas de terreno á pastos naturales, equivalente á 4 áreas y 8 hectáreas, radicadas en el barrio de Tabonucos de esta jurisdicción, cuyos colindantes obran en el expediente de su razón: dichos terrenos han sido tasados por peritos en la cantidad de 40 pesos.

El remate se llevará á efecto el día 28 del entrante mes á las dos de la tarde en la sala de la Alcaldía municipal de este pueblo, no admitiéndose postura que no cubra la tasación al contado puesta en la mesa del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público para concurrencia de licitadores.

Sabana-grande, Marzo 28 de 1899.—El Alcalde, Quiterio Velasco.—El Comisionado, Ramón Gutiérrez. 3—1

En el expediente de apremios seguido contra Doña María Marrero en cobro de 3 pesos 18 centavos por contribuciones municipales correspondientes al actual ejercicio de 98 á 99 á más las costas causadas hasta la fecha, se ha dispuesto la venta en pública subasta de media cuerda de terreno sembrada á pastos y algunos palos de café, equivalentes á 20 hectáreas y 40 centiáreas, radicadas en el barrio de Tabonucos de esta jurisdicción; cuyos colindantes obran en el expediente de su razón: dichos terrenos han sido tasados en 30 pesos.

El remate se llevará á efecto el día 28 del entrante mes á las dos de la tarde en la sala de la Alcaldía municipal de este pueblo; no admitiéndose postura que no cubra la tasación al contado puesta en la mesa del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público para concurrencia de licitadores.

Sabana-grande, Marzo 28 de 1899.—El Alcalde, Quiterio Velasco.—El Comisionado, Ramón Gutiérrez. 3—1

En el expediente de apremios seguido contra Don Nazario Marrero en cobro de 12 pesos 60 centavos por contribuciones municipales que adeuda, correspondientes á los ejercicios de 96-97 al 98-99, á más las costas causadas hasta la fecha, se ha dispuesto la venta en pública subasta de una cuerda de terreno, sembrada de café, chamalucos y pastos, equivalente á 40 hectáreas y 80 centiáreas, la que se halla radicada en el barrio de Tabonucos de esta jurisdicción; cuyos colindantes

obran en el expediente de su razón: dichos terrenos han sido tasados por peritos en la cantidad de 36 pesos.

El remate se llevará á efecto el día 28 del entrante mes á las dos de la tarde, en la sala de la Alcaldía municipal de este pueblo, no admitiéndose postura que no cubra la tasación al contado, puesta en la mesa del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sabana-grande, Marzo 28 de 1899.—El Alcalde, Quiterio Velasco.—El Comisionado, Ramón Gutiérrez. 3—1

En el expediente de apremios seguido contra la sucesión de Don Francisco Rodríguez en cobro de 10 pesos 01 centavo por contribuciones municipales que adeuda correspondientes á los ejercicios de 96-97 al 98 á 99, á más las costas causadas hasta la fecha, se ha dispuesto la venta en pública subasta de dos cuerdas de terreno sembradas á pastos y algunos arbustos de café, equivalentes á 81 hectáreas, 60 centiáreas, radicadas en el barrio de Tabonucos de esta jurisdicción cuyos colindantes obran en el expediente de su razón: dichos terrenos han sido tasados por peritos en la cantidad de 30 pesos.

El remate se llevará á efecto el día 28 del entrante mes á las dos de la tarde en la sala de la Alcaldía municipal de este pueblo; no admitiéndose postura que no cubra la tasación al contado, puesta en la mesa del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público para concurrencia de licitadores.

Sabana-grande, Marzo 28 de 1899.—El Alcalde, Quiterio Velasco.—El Comisionado, Ramón Gutiérrez. 3—1

En el expediente de apremios seguido contra la sucesión de Don Abad Collado en cobro de 9 pesos 88 centavos por contribuciones correspondientes á los ejercicios de 97-98 y 98 á 99, á más las costas causadas hasta la fecha, se ha dispuesto la venta en pública subasta de ocho cuerdas de terrenos á pastos naturales, equivalentes á 3 áreas, 26 hectáreas, 40 centiáreas, radicadas en el barrio de Tabonucos, de esta jurisdicción; cuyos colindantes obran en el expediente de su razón, dichos terrenos han sido tasados por peritos en la cantidad de 40 pesos.

El remate se llevará á efecto el día 28 del entrante mes á las dos de la tarde en la sala de la Alcaldía municipal de este pueblo; no admitiéndose postura que no cubra la tasación al contado, puesta en la mesa del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público para concurrencia de licitadores.

Sabana-grande, Marzo 28 de 1899.—El Alcalde, Quiterio Velasco.—El Comisionado, Ramón Gutiérrez. 3—1

En el expediente de apremios seguido contra Don Juan Elías Valentin, por contribuciones municipales que adeuda, correspondientes á los ejercicios de 97 á 98 y 98 á 99, á más las costas causadas hasta la fecha, se ha dispuesto la venta en pública subasta de cinco cuerdas de terreno sembradas á pastos, chamalucos y café en partes, equivalentes á 2 áreas y 4 centiáreas, radicadas en el barrio de Susúa, de esta jurisdicción, y cuyos colindantes obran en el expediente de su razón; cuyos terrenos han sido tasados por peritos en la cantidad de 80 pesos, habiéndose señalado para el acto del remate el día 28 del entrante mes á las dos de la tarde, en la sala de la Alcaldía municipal de este pueblo, no admitiéndose postura que no cubra la tasación al contado, puesta sobre la mesa del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público para concurrencia de licitadores.

Sabana-grande, Marzo 28 de 1899.—El Alcalde, Quiterio Velasco.—El Comisionado, Ramón Gutiérrez. 3—3

A tenor de lo que dispone la Ley municipal vigente en su artículo 172, queda expuesta al público en esta Secretaría por el término de quince días la cuenta general de 1897 á 98 presentada hoy á la Junta municipal, la cual ha nombrado la respectiva Comisión para que emita el oportuno dictámen.

Todos los vecinos tienen derecho á examinar dicha cuenta formulando por escrito sus observaciones para comunicárselas á la Junta en la próxima sesión.

Sabana-grande, Abril 6 de 1899.—El Alcalde, Quiterio Velasco. 3—3

Alcaldía Municipal de Hato-grande

Vacante la Depositaria de estos fondos municipales por renuncia del que la servía, el Ayuntamiento acordó en sesión de ayer anunciarla á concurso de provisión en propiedad, y cuyas solicitudes se admitirán hasta el 30 del mes próximo de Junio.

La fianza es de 1500 pesos en metálico ó 3000 en finca agrícola sin gravámen y á satisfacción del Ayuntamiento; y el sueldo de 40 pesos mensuales moneda corriente ó su equivalencia en moneda americana.

Hato-grande, 6 de Abril de 1899.—El Alcalde, Aponte. 3—1

Alcaldía Municipal de Barranquitas

En el expediente de apremio que sigue esta Alcaldía contra Don José Julian Pagán en cobro de las